ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	766-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA - GT NORTE DE SANTADER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	• Se realizó apoyo a las gestiones de los profesionales para la fidelización de información en pro de la vinculación efectiva a la oferta institucional en salud para 19 participantes distribuidos así: Res 0754 de 2013: 6 PPR Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 3 PPR-E Decreto Ley 899 de 2017: 8 PR Decreto 965 de 2020: 2 PAD • Se realizó y envió a nivel nacional el reporte de inconsistencias del indicador de salud para el mes de marzo. • Se realizó seguimiento al indicador de salud y se envió a las asesoras de reintegración y reincorporación la información disponible en el tablero de control con corte a 28 de febrero 2022 (dicha información se analiza mes vencido) donde se encontró la siguiente población pendiente por acceso efectivo a los servicios de salud: Res 0754 de 2013: 3 PPR Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 1 PPR-E Decreto Ley 899 de 2017: 7 PR
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	• Se realizó gestiones para la identificación y superación de 14 casos de barreras en salud de la población objeto de atención del grupo territorial así: Res 0754 de 2013: 6 PPR Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 4 PPR-E Decreto Ley 899 de 2017: 4 PR Decreto 965 de 2020: 0 PAD • Se realizó gestiones para el seguimiento a 2 casos de urgencias médicas de la población objeto de atención del grupo territorial así: Res 0754 de 2013: 0 PPR Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 PPR-E Decreto Ley 899 de 2017: 2 PR Decreto 965 de 2020: 0 PAD
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	• Se participo de 1 reunión virtual de articulación con el Instituto Departamental de Salud – IDS- y el Ministerio de Salud con el fin de organizar la reunión de la asistencia técnica de servicios de rehabilitación que se planean poner a disposición de la población en reincorporación residente del municipio de Tibú y sus alrededores que ya se encuentren certificados en situación de discapacidad. • Se participó de la reunión de articulación para la radicación de PQR ante la Supersalud para la con el fin de garantizar el acceso a la oferta de salud y el apoyo en el seguimiento a casos de barreras en salud. • Se participó de dos (2) reuniones virtuales con el fin de articular acciones entre Ministerio de Salud, Instituto Departamental de Salud, La ESE Hospital Regional Norte de Tibú y representantes de la Alcaldía del Municipio de Tibú, para dar avance a la asistencia técnica a los servicios de rehabilitación en el municipio, con el fin de dar inicio a las acciones para la puesta en marcha del proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los actores para la apropiación del enfoque diferencial en la atención en salud y promoción social en salud Nacional" para así garantizar el fortalecimiento de la implementación y prestación de los servicios de rehabilitación dirigidos a población con discapacidad en proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	766-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA - GT NORTE DE SANTADER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	• Según las solicitudes realizadas por los profesionales para acompañamiento psicológico breve en el mes de marzo se solicitó apoyo para 5 casos de población los cuales se presentan a continuación: - 1 PPR asignada a la profesional Marianella Cardenas debido a los resultados arrojados por el instrumento EMP en donde se encontró que presentaba Alarma o Mayor Probabilidad en alguno de los ejes de medición. - 1 PPR asignado a la profesional Marianella Cardenas, se realiza a solicitud de la PPR debido a dificultades familiares. - 1 PPR asignado a la profesional Sailynd Alvarez, se realiza a solicitud de la PPR por situación de convivencia en su núcleo familiar. - 1 PPR-E asignado a la profesional Edwin Rengifo, se realiza a solicitud de la PPR por duelo por amputación y desestabilidad emocional por enfermedad vascular. - 1 PPR asignada al profesional Hector Lizarazo quien presenta diagnóstico de cáncer de mama y se encuentra en componente específico.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	• Se realizó recepción de solicitudes de los profesionales reintegradores para la aplicación de EMP, así como para la solicitud de Informes de Conceptos Clínicos + EMP aplicado: 4 + EMP-R registrado: 1 + EMP-C registrado: 0 + Informe Concepto Clínico EMP enviado: 4 + Remisiones a SGSS para atención en Salud Mental: 0
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	• Se realizó las siguientes postulaciones de la población beneficiaria del grupo territorial solicitadas por los profesionales reintegradores de la siguiente manera: + Total Postulaciones en el mes: 1 * PPR-E: 1 – Adulto Mayor: se realizo encuentro virtual con el profesional reintegrador asignado para conocer el caso de la PPR-E, se solicito y estudio el caso correspondiente a adulto mayor por lo cual se postula a componente especifico. • Se presentó los casos de componente especifico que se tienen actualmente activos en el grupo territorial. + Total Beneficiarios Componente Especifico: 1 * PPR-E: 1 – Enfermedad de Alto Costo: participante asignado a profesional de salud el cual presenta dificultad en su sistema endocrino con falla total de riñones por lo cual requiere seguimiento en dialisis, asi mismo se realizan actividades de promocion y prevecion en conjunto con IPS "Fresenius medical care" quien es la encargada del proceso de dialisis los dias Lunes, Miercoles y Viernes de todas las semanas.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	• Se dio continuidad a las acciones pactadas para el desarrollo del plan de trabajo presentado en enero en cuanto a la implementación de la estrategia audio visual para la dinamización de la EMIS (Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental) en la vigencia 2022 de la siguiente manera: *Se desarrolló espacio de capacitación virtual con la totalidad de los profesionales colaboradores del GT Norte de Santander que tienen atención directa con la población ARN en donde se brindó información relacionada al MODULO 1 EMIS, la misma se realizó el día 7 de marzo de 4:00 PM a 5:30 PM, esta fue grabada y se encuentra disponible para su repaso y estudio. *Se desarrolló espacio con la profesional de comunicaciones con el fin de diseñar, grabar y editar capsulas informativas sobre la estrategia EMIS con el fin de compartirlas por medio de Whatsapp y correo electrónico con todos los colaboradores y profesionales pertenecientes al GT Norte de Santander.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	• Se dio continuidad al desarrollo de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del grupo territorial de acuerdo a las necesidades y alternativas identificadas por contratista externo CEDAVIDA en la vigencia 2021, sustentado en lo anterior se realizó lo siguiente: + Solicitud al Coordinador de grupo territorial un espacio propicio para el desarrollo de actividades en pro de la salud mental del equipo de trabajo del GT Norte de Santander, la misma fue muy bien recibida y programada para la próxima reunión de coordinación. + Se realizo selección de actividades lúdicas (físicas, emocionales y mentales) a desarrollar como parte de la estrategia de cuidado al equipo. + Se recibió respuesta a solicitud al profesional de corresponsabilidad la posibilidad de gestión de locaciones en espacios abiertos (preferiblemente zonas verdes) que cuenten con control de ingreso y vigilancia logrando contar con el espacio de Villa Silvania para el desarrollo de las actividades en salud mental al equipo de trabajo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	766-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA - GT NORTE DE SANTADER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se realizó 1 informe de avance de PPR-E de justicia y paz. • Se revisó, ajustó y envió a nivel nacional la base con datos con las inconsistencias en salud según el tablero de control. • Se realizó y envió a nivel nacional la base de datos correspondiente a casos de personas con instrumento de identificación de síntomas de COVID-19 vigente para el mes de marzo. • Se realizó envío semanal de base de datos de seguimiento a las atenciones psicosociales de población ARN. • Se alimentó carpeta para el almacenaje de evidencias de atención virtual ubicada en la carpeta compartida del GT Norte de Santander bajo la ruta: \\acr.int\gt\Cucuta\EVIDENCIAS_ATENCION_VIRTUAL\HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO\2022
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	ACTIVIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL • Se brindó acompañamiento psicosocial a 5 PPR activos en el proceso, desarrollando actividades para el avance de planes de trabajo. • Se brindó acompañamiento psicosocial a 11 PPR-E activos en el proceso, desarrollando actividades para el avance de planes de trabajo. • Actualmente con un total de 16 beneficiarios asignados entre ruta regular y justicia y paz, así mismo 1 beneficiario que se encuentra en estado inactivo y quien registra para este mes nuevamente inasistencia a su proceso de reintegración especial. • En cuanto a los Planes de Trabajo se encuentran de la siguiente manera: + En Elaboración: 12 PdT + En Ejecución: 4 PdT Se aplicaron los siguientes códigos para dar avance a los planes de trabajo en ejecución: SAL5.3.1.3 / JPFAM3.2.1.1 / JPFAM3.2.1.2 / JPFAM3.6.1.2 / JPFAM3.6.1.3 / SEG8.1.1.1 / SEG8.1.1.2 / JPPER1.4.1.1 / JPPER1.4.1.2 / JPPER1.1.1.1 / JPPER1.1.1.2 / JPSAL5.2.2.3 / JPSAL5.3.1.3 / JPFAM3.5.1.1 / JPFAM3.5.1.2 / JPFAM3.5.1.3 / JPPER1.4.1.3 / JPFAM3.2.1.1 / JPFAM3.2.1.2 / EDU6.1.1.1 / EDU6.1.1.2 / JPPER1.4.1.1 / JPPER1.4.1.2 • Se aplicaron instrumentos propios del desarrollo de planes de trabajo en proceso de caracterización: + Censo hábitat: 6 + Encuesta empleabilidad: 6 • Se desarrollaron actividades de gestión laboral con el acompañamiento de la profesional orientadora ocupacional beneficiando a 1 PPR para la postulación a actividad laboral. ACTIVIDADES VARIAS • el 1 de marzo se participó de la entrenamiento plan de trabajo acompañamiento • el 2 de marzo se participó del entrenamiento terminacion del proceso ISUN • el 3 de marzo se participó de la reunión de profesionales de la salud ARN • el 7 de marzo se participó de la reunión de entrenamiento BIE -PRE / SIRR • el 9 de marzo se participó de la reunión de capacitación con registraduría sobre la participación electoral y derechos políticos • el 9 de marzo se participó de la reunión de entrenamiento formulación técnica BIE - PRE • el 10 de marzo se participó de la reunión de alineamiento estratégico indicador de salud • el 10 de marzo se organizó y participo de la reunión de entrenamiento Procedimiento Atención al ciudadano y PQRS y Orientación para los servicios de salud a la Población objeto ARN • el 11 de marzo se participó de la reunión de Inducción procedimientos gestión salud y componente específico • el 14 de marzo se participó de la reunión de Gestión documental PRE- BIE • el 14 de marzo se participó de la reunión de Organización Virtual de la Asistencia Técnica de Servicios De rehabilitación Tibú Norte de Santander • el 17 de marzo se participó de la reunión del proceso de terminación de beneficios reintegración

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	766-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA - GT NORTE DE SANTADER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

	• el 18 de marzo se participó de la reunión de Cultura para la legalidad ARN -UNODC • el 18 de marzo se participó de la reunión de Plan Electoral 2022 • el 21 de marzo se participó de la reunión de asistencia técnica Tibú Norte de Santander servicios de rehabilitación. • el 21 de marzo se participó reunión de Asistencia técnica a proyectos productivos. • el 22 de marzo se participó reunión de sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales - Grupo 1 de 2. • el 23 de marzo se participó reunión de Inducción sobre vacunación y seguimiento en ARPA. • el 23 de marzo se participó de la reunión de capacitación sobre gestión de novedades de aseguramiento. • el 23 de marzo se participó de la reunión de socialización de la resolución GAO – PAD. • el 23 de marzo se participó de la reunión entrenamiento justicia y paz. • el 24 de marzo se participó de la reunión de entrenamiento resoluciones - pdt ruta regular • el 25 de marzo se participó de la reunión de Cultura para la legalidad ARN -UNODC • el 28 de marzo se realizo el proceso de Backup en las oficinas del Grupo Territorial Norte de Santander • el 28 de marzo se realizó el envío del FUID y entrega documental de los elementos generados en el mes de marzo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26 y 27 contenidas en el contrato.

Hector Y. Lizarazo B.

HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 26/04/22

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"